

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Objeto:
Procedimiento de Auditoría al Momento de Producirse Cambio de Funcionario.

Período auditado:
06 de julio al 14 de septiembre 2018.

Normativa relevante:

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley N° 70
- Ley 4.895
- Decreto N° 154/18
- Decreto N° 212/18
- Decreto N° 222/18
- Resolución N° 88-SGCBA/17

Equipo auditor:

Cdora. Delia B. Grisolia
Cdora. Silvia P. Zelaya
Lic. Matías D. Cirac.
Sr. Joaquin Sosa
Sr. Diego Velazquez

Informe Ejecutivo del IFAUD-2018-23-UAIMJG

PROYECTO N°I10/18

Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana

Subsecretaría de Gestión Comunal

Ex-Dirección General de Mantenimiento del Espacio Público Comunal (DGMEPC) - Actual Dirección General Competencias Comunales (DGCCOM)

Alcance:

Las tareas de auditoría de campo, relevamiento y análisis, se llevaron a cabo en las oficinas de la ex-Dirección General del Mantenimiento de Espacio Público Comunal, sita en Av. De Mayo N° 591, 1° Piso, CABA y en la sede de esta Unidad de Auditoría Interna, sita en Uspallata N° 3160, PB, CABA.

Los principales procedimientos aplicados para el desarrollo del presente trabajo fueron:

1. Compilación y análisis de la normativa vigente referente al objeto de la auditoría;
2. Verificación *in situ* el día 10 de agosto de 2018 en la ex-DGMEPC de los procedimientos establecidos por la Resolución N° 88-SGCBA/17.
3. Clasificación, verificación y análisis detallado de los formularios requeridos y la documentación de respaldo, por la Resolución N° 88-SGCBA/17, remitida por la ex-DGMEPC, mediante el Expediente Electrónico N° EX-2018-18709961-UAIMJG.

Limitaciones al alcance:

No se formularon.

Principales hallazgos/observaciones:

No se formularon.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría realizado al momento de producirse el cambio de funcionario en la ex-Dirección General Mantenimiento de Espacio Público Comunal, actual Dirección General Competencias Comunales, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 88-SGCBA/17.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD-2018-23-UAIMJG

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.